



VISTO:  
**DECRETO N° 0624**

**NEUQUÉN, 21 MAY 2010**

**VISTO:**

El Registro N° 0221/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la presentación efectuada por la Subsecretaría de Recursos Humanos; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita la designación política de la agente **PINTOS GEORGINA**, L.P. N° 42894, como Directora Municipal de Administración de los Recursos Humanos, con vigencia al día 30 de abril de 2010;

Que por Informe N° 222/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal por la cual se prevea las situaciones detalladas en el mismo;

Que se adjunta a las actuaciones fotocopia del Decreto N° 0127/10 en cuyo Artículo 3º), Anexo II, se designó políticamente a la agente PINTOS como Directora de Análisis Económico y Contable -Subsecretaría de Recursos Humanos-, con vigencia al día 01 de enero de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras fueran necesarios sus servicios;

Que por Nota N° 033/10, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía -Pase N° 233/10-;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, con vigencia al día 30 de abril de 2010, la ----- designación política de la agente **PINTOS GEORGINA**, L.P. N° 42894 (**Grupo 01**), D.N.I. N° 25.308.600, como Directora de Análisis Económico y Contable -Subsecretaría de Recursos Humanos- Secretaria de Coordinación y Economía, que fuera efectuada por Decreto N° 0127/10, Artículo 3º), Anexo II; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 222/10 de la

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos--

**Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al día 30 de ----- abril de 2010 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente **PINTOS GEORGINA, L.P. N° 42894 (Grupo 01), D.N.I. N° 25.308.600, Clase 1976, Categoría 18**, como Directora Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos- Secretaría de Coordinación y Economía, con Categoría FS1; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 222/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos--

**Artículo 3º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía.-

**Artículo 5º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHIVASE**.-  
SDS.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GEORGINA PINTOS  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de San Martín

FDO) FARIZANO  
BIANCHI.-

